

Hoy, en la Comisión de Educación del Senado, en la tramitación de la Ley

Titulares de las enmiendas del GPP presentadas a la Ley Celaá en el Senado

18 de Diciembre de 2020

Mercedes Cantalapiedra, en la defensa del primer bloque de enmiendas
presentadas por el GPP a la Ley:

- La senadora popular por Valladolid asegura que esta Ley “incluye medidas muy preocupantes para el futuro de los estudiantes y para España como Nación, porque devalúa la calidad del sistema educativo y es un modelo de imposición que limita la libertad de las familias para elegir la educación que quieren para sus hijos”
- Recuerda que el Partido Popular tuvo como objetivo que el segundo ciclo de Educación Infantil fuese gratuito y voluntario, “y no pararemos hasta conseguir que esto ocurra también con el primer ciclo, y de esta manera, poder garantizar que ningún alumno se quede sin escolarizar por razones socioeconómicas”.
- Destaca que el PP en sus enmiendas solicita “fortalecer las materias instrumentales y la enseñanza STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), con una asignatura de Ciencias y Tecnología.
- El GPP propone que “al final de la Educación Primaria se realice una evaluación individualizada a todos los alumnos, que sirva para analizar el grado de adquisición de las competencias básicas, así como el logro de los objetivos de la etapa y que se lleven a cabo a través del Instituto Nacional de Evaluación Educativa que establezca unos criterios de evaluación que serán comunes para todo el sistema educativo español”.
- Mercedes Cantalapiedra ha explicado que el PP también “que los profesores tienen y deben de ser tratados con corrección, consideración y respeto por todos los miembros de la Comunidad Educativa; y que sus funciones se desarrollen en las condiciones que favorezcan la calidad de la educación”.

José Julián Gregorio, en la defensa del segundo bloque de enmiendas
presentadas por el GPP a la Ley:

- El senador del PP por Toledo asegura que “esta nueva Ley de Educación “nace muerta, no moribunda, porque si se aceptaran las enmiendas de mejora, algo podríamos salvar, pero sin ningún consenso nacional, sin ningún apoyo de la comunidad educativa, con el silencio del profesorado; esta Ley está abocada al fracaso”.
- Asegura que las enmiendas populares que articulan la ESO, Bachillerato, FP “son para mejorar toda la Ley, para hacer revivir un consenso que ustedes no han sabido crear, un consenso educativo en el que solo se mira mejorar la educación y la calidad educativa para nuestros hijos y nuestros docentes”.
- “El Partido Popular dice sí a la calidad, al esfuerzo, a la pluralidad, a la inclusión, a la igualdad de oportunidades, a la educación Especial, a la ética, a los valores y a la Religión, a la modernización, a la innovación, a la flexibilización de enseñanzas artísticas con Secundaria, a los idiomas, al castellano, a las matemáticas”, ha señalado Gregorio.
- Señala que desde el PP “queremos mejorar el currículo de Secundaria, con la introducción de asignaturas como Latín y Economía, de Ética en todos los itinerarios de 4º de Secundaria.
- Igualmente, ha expresado que “con nuestras enmiendas pretendemos impulsar la Formación Profesional, básica, superior y dual; porque es un elemento clave en la inserción laboral de nuestros jóvenes, la formación profesional es clave para modernizar nuestro tejido productivo”.

Jesús Vázquez, en la defensa del tercer bloque de enmiendas presentadas por el GPP a la Ley:

- Jesús Vázquez afirma que la Ley de Educación es “sectaria, injusta, desmotivadora y retrógrada. Ustedes no tienen un modelo educativo, tienen un modelo político”.
- Sobre los centros de educación especial, asegura que el Partido Popular “jamás estaremos de acuerdo en negar a los padres a elegir que su hijos se escolaricen en estos centros”.
- Resalta que la función del Gobierno “no es imponer, ni decidir por las familias, sino dotar a todos los centros de los recursos suficientes para poder obtener de cada alumno lo mejor”.
- Denuncia que la LOMLOE vulnera múltiples derechos, como “el derecho a elegir en educación infantil; el derecho a elegir de los padres, al privar de concierto a los centros que optan por una educación diferenciada; el derecho de los padres a elegir una formación religiosa

de acuerdo a sus convicciones; y vulnera el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos”.

- Acusa a los socialistas de intentar “imponer un modelo único, público y laico”, pero recuerda que “no pueden hacerlo porque está en la Constitución”.

Jesús Vázquez, en la defensa del cuarto bloque de enmiendas presentadas por el GPP a la Ley:

- Jesús Vázquez remarca que el Gobierno utiliza “el modelo educativo como herramienta política para alcanzar sus objetivos. Ustedes no trabajan en mejorar la educación, lo único que pretenden es controlar el sistema e imponer un pensamiento único al profesorado, las familias y el alumnado”.
- “Una mil veces les diremos que la educación concertada es pública y forma parte del sistema público. No es una red de segunda división que merezca menor atención”.
- Sobre la autonomía de los centros, exige que se dote a los centros de capacidad normativa y de organización; que se potencie su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica; y que se realicen planes de mejora para los centros ubicados en zonas con poblaciones en desventaja socioeconómica y sociocultural.
- Además, Vázquez reclama la implantación del “programa de centros educativos prioritarios” y la “creación de centros con especialización curricular”.
- “¿Qué les pasa ustedes con la evaluación?, ¿Qué miedo tienen a que se evalúe la calidad de educación en España?”, pregunta a la bancada socialista. “¿Por qué quieren impedir que los resultados sean públicos? ¿Les preocupa que la ciudadanía vea que colegios funcionan mejor, sean públicos, concertados o privados?”, ha vuelto a preguntar.
- Destaca que “las familias españolas quieren elegir libremente entre educación pública, concertada, diferenciada o educación especial”, tras lo cual señala que “el PP va a estar con las estas familias y diremos alto y claro que no a su ley educativa”.

Ramón Rodríguez, en la defensa del quinto bloque de enmiendas presentadas por el GPP a la Ley:

- El senador del PP por Albacete afirma que “proponemos una asignatura denominada ‘Sociedad, Cultura y Religión’ que comprende 2 opciones

de desarrollo: una confesional y otra no confesional, ambas de oferta obligatoria y debiendo elegir los alumnos una de ellas”.

- “¿El PSOE consideran que Cataluña, País Vasco, Galicia, y La Comunidad Valenciana es España?”, pregunta Rodríguez al PSOE, tras lo cual asegura que “si su respuesta es sí, como Gobierno están obligados a garantizar que el alumnado español reciba en su país, en España, su formación en castellano; y con esta Ley, sencillamente no se garantiza ese derecho”.
- “¿A ustedes les parece normal que en la Ley educativa de España la lengua oficial del Estado no sea la lengua vehicular?”, ha vuelto a preguntar, tras lo que ha asegurado que “si no protegemos y garantizamos la lengua que nos une, nos iremos desuniendo progresivamente hasta que no haya vuelta atrás”.
- “El Partido Popular tiene como objetivo garantizar que el alumnado con necesidades educativas especiales logre alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, y para ello, los alumnos con discapacidad necesitan lo mejor: las mejores instalaciones, los mejores recursos materiales, los mejores profesionales y los mejores programas”, asegura.
- Remarca que “la propuesta que en la LOMLOE se hace de la Educación Especial, perjudica al alumnado de esta educación porque sencillamente no garantiza ni mejor formación, ni mejores recursos, ni mejor atención, ni mejores condiciones”.